



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**



**ACTA SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 04 de Agosto de 2021, siendo las 10:13 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES**

- Sra. Ximena Bravo Urrea
- Sr. Carlos Benedetti Reiman (Concejal se conecta a las 10:15 horas).
- Srta. Mayerlin Suárez Silva
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva (Concejal se conecta a las 10:19 horas).
- Sr. Luis Ríos Melillán
- Sr. Carlos Patricio Hidalgo Figueroa

**FUNCIONARIOS ASISTENTES**

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Rodrigo Díaz A., Director de Asesoría Jurídica
- Sr. Gonzalo Díaz R., Administrador Municipal
- Sr. Christian Araneda N., Director de Secplan
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Administración y Finanzas
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Srta. Monserrat Sbarbaro B., Directora de Dideco
- Sr. Héctor Chávez N., Director de Recursos Humanos
- Sr. Patricio Fierro G., Director de Seguridad Ciudadana, Emergencia y Protección Civil
- Sra. Andrea Quiero G., Directora (R) de la DAS
- Sr. Javier Venegas, Abogado de la DAS
- Sra. Carolina Reyes, Profesional de la DAS
- Sr. Jonathan Fuentes, Director de Aseo y Ornato
- Sr. José Chávez, Encargado de Rentas y Patentes
- Sr. Felipe Muñoz, Encargado del Cementerio Municipal
- Sr. Rubén Osses O., Profesional Encargado de Informática
- Sr. Leonardo Valladares R., Profesional Encargado de Informática
- Sr. Sixto Bustamante D., Encargado de Emergencia Comunal
- Sr. Fabián Maldonado, Profesional de Secplan



## I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

### ACTA N° 04

Chiguayante, agosto 4 de 2021

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 10:13 horas del día miércoles 4 de Agosto de 2021.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

#### TABLA:

- 1) Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N°12/2021 denominada "Reposición Multicancha 21 de Mayo con Australia, Chiguayante", ID: 2772-12-LP21, recursos aportados por el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, según ORD. N°454 del Sr. Director de Secplan. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 2) Acuerdo para aprobar la adjudicación de la licitación pública "Servicio de Vigilancia", según ORD. N°227 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 3) Informe de la Comisión de Hacienda del día 02 de agosto de 2021, en relación a aprobar el siguiente punto: Estudio y análisis a la solicitud presentada por Serrano y Melo Distribución de Combustible Ltda. para realizar transferencia de la patente de alcoholes Rol 4-400035, letra H, categoría Minimercado.
- 4) Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°09/2021, según ORD. N°455 del Sr. Director de Secplan, los antecedentes serán entregados en forma digital, previo al Concejo.
- 5) Entrega a los Concejales Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Luis Ríos Melillán, a través del ORD. N°319, de fecha 28.07.2021, del Sr. Administrador Municipal, con respecto a materias de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. (Se adjunta información por correo electrónico).
- 6) Incidentes.

SR. TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Entonces, en honor a los tiempos y copado el tiempo reglamentario de espera, comenzamos con la señora Ximena dirigiendo y cuando se integre el Presidente se le entrega el mando de la dirección del Concejo.

Señora Ximena, por favor.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Muchas gracias don Lisandro.

Muy buenos días a todos y todas.

Damos inicio, entonces, a la Citación N°04 de la Sesión Ordinaria para el día miércoles 4 de agosto de 2021, siendo las 10:13 de la mañana.

#### 1) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública N°12/2021 denominada "Reposición Multicancha 21 de Mayo con Australia, Chiguayante", ID: 2772-12-LP21, recursos aportados por el Gobierno Regional de la Región del Bío Bío, según ORD. N°454 del Sr. Director de Secplan. (Se adjunta información por correo electrónico).

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Le cedo la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Para aclarar un tema a ustedes que son Concejales nuevos, que no va acta de la sesión pasada. ¿Y por qué no va acta? Porque la sesión pasada fue maratónica y las actas estaban al día hasta antes de ese Concejo. Entonces, en honor a eso, quiero aclarar el tema de que no va acta, porque no se alcanzó a transcribir e iría en la próxima sesión y, si es posible, esta también, de acuerdo a los tiempos.

Eso para dejarlo claro y para que nos tratemos de ajustar a los tiempos de duración del Concejo.

Gracias señora Presidenta.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Gracias a usted don Lisandro.

¿A cuál acta usted se refiere?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: A la del Concejo pasado.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: ¡Ah, perfecto! Muchísimas gracias.

Dado el punto número uno de la Sesión de hoy, cedo la palabra, por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿Me permite señora Presidenta?

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Por favor, don Lisandro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Es que Secplan tiene que exponer el tema, eso no más.

SRA. BRAVO – PDTA. (S) DEL CONCEJO: Perfecto, muchas gracias.

Señor Christian Araneda.

SR. ARANEDA – DIRECTOR DE SECPLAN: Buenos días Presidenta, Concejales y Directores.

Señor Christian Araneda Neira, procede a explicar la Licitación Pública N°12/2021 denominada "Reposición Multicancha 21 de Mayo con Australia, Chiguayante", cuyos antecedentes se hicieron llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos.

Se procede a discutir dicho tema con intervenciones de los Sres. Concejales, donde se le solicita al Director de Secplan mostrar la boleta de Seriedad de la Oferta y la comparte a través del zoom y el certificado de disponibilidad presupuestaria que se los hace llegar.

ALCALDE: Buenos días señores Concejales.



Someteremos a votación este punto de la tabla.

**Concejal Luis Ríos Melillán, votación:** Viendo todos los antecedentes y hecha las recomendaciones por este Concejal, apruebo Presidente.

**Concejal Ximena Bravo, votación:** Me abstengo señor Presidente.

**Concejal Carlos Benedetti, votación:** En función de los antecedentes, apruebo Presidente.

**Concejal Carlos Hidalgo, votación:** De acuerdo a los antecedentes expuestos y recabados por mi parte, apruebo señor Presidente.

**Concejal Mayerlin Suárez, votación:** Bueno, en vista de todo lo que hemos hablado y que sí se va a cambiar la carpeta, apruebo señor Presidente y espero que cuando tengamos la fiscalización estaremos muy atentos que se esté cumpliendo todo lo que nosotros estamos aquí observando y analizando.

**Concejal Aldo Aravena, votación:** Bueno, ya los colegas dijeron todo, apruebo Presidente.

**Yo apruebo;** por tanto, se aprueba por seis votos y una abstención.

Muchas gracias Concejales.

2) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar la adjudicación de la licitación pública "Servicio de Vigilancia", según ORD. N°227 del Sr. Director (S) de la DAS. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: Directora Andrea Quiero.

SRA. QUIERO – DIRECTORA (R) DE LA DAS: Muy buenos días Presidente, Concejales y colegas municipales.

Con relación a la solicitud, es una solicitud que está planteada hace algún tiempo y de la cual va a hacer la presentación el equipo que me acompaña.

SRA. REYES – PROFESIONAL DE LA DAS: Buenos días Presidente, buenos días a los integrantes del Concejo Municipal.

Señora Carolina Reyes, profesional de la DAS, procede a hacer una presentación en PowerPoint (**presentación no se hizo llegar a la Secretaría Municipal para poder adjuntarla a la presente acta**) al Concejo de la licitación y responder sobre ella. (Información de los antecedentes de la licitación se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos).

Se procede a discutir dicho tema con intervenciones de los Sres. Concejales y las debidas respuestas de la profesional de la DAS y señora Directora (R) de la DAS.

ALCALDE: Concejales votación:

**Concejal Ximena Bravo:** Yo me abstengo señor Presidente.

**Concejal Carlos Hidalgo:** Señor Presidente, teniendo los antecedentes a la vista y lo único que algo el alcance e insisto de esta boleta y de la cual me voy a hacerme cargo de poder constatar que esté en los plazos establecidos, voy a aprobar, considerando el objetivo loable y beneficioso que esto implica para todos los vecinos y personal en los distintos Centros de Salud, apruebo.

**Concejal Mayerlin Suárez, votación:** Con respecto a lo solicitado en la declaración que enviaron, me abstengo.

**Concejal Carlos Benedetti:** En función de los antecedentes expuestos, apruebo.

**Concejal Luis Ríos Melillán, votación:** Bueno, en función de los antecedentes y hecha la acotación también de que no tengan zapatos plásticos y que se tengan los uniformes a tiempo y que se ponga a disposición un Guardia en la noche en el SAR, apruebo Presidente.

**Concejal Aldo Aravena, votación:** Apruebo Presidente.

**Y yo apruebo;** por tanto, se aprueba por cinco votos a favor y dos abstenciones.

Muchas gracias señores Concejales.

3) Punto de la Tabla

Informe de la Comisión de Hacienda del día 02 de agosto de 2021, en relación a aprobar el siguiente punto: Estudio y análisis a la solicitud presentada por Serrano y Melo Distribución de Combustible Ltda. para realizar transferencia de la patente de alcoholes Rol 4-400035, letra H, categoría Minimercado.

ALCALDE: Presidente de la Comisión de Hacienda, por favor.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Señor Carlos Patricio Hidalgo Figueroa, Presidente de la Comisión de Hacienda, procede a dar lectura al informe, el cual se hizo llegar a los Sres. Concejales a través de sus correos electrónicos.

Se discute el punto y se aclaran algunas cosas con respecto a dicha materia.

Además, el Concejal Sr. Carlos Hidalgo señala lo siguiente: Atendiendo a la consulta o la preocupación del Concejal Ríos Melillán, quiero decir lo siguiente: Yo Carlos Hidalgo Figueroa no tengo negocio alguno relacionado con alcohol. Y si lo tengo, que, por favor, lo acredite, de lo contrario...podre seguir las acciones correspondientes, porque ya es segunda vez que estamos en esta misma situación. Con eso respondo al señor Ríos Melillán.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.

Votación:

**Don Carlos Benedetti Reiman:** En función de los antecedentes analizados en la comisión, apruebo.

**Concejal Mayerlin Suárez, votación:** En pos de que estoy muy preocupada del desarrollo económico sostenible, apruebo.

**Concejal Aldo Aravena, votación:** Por los antecedentes expuestos por don José Chávez, apruebo Presidente.

**Concejal Luis Ríos Melillán, votación:** Teniendo todos los antecedentes y habiendo sido parte de la comisión, en que este tema hay que seguirlo conversando, yo no estoy por el alcohol y hay que buscar las formas preventivas. Así que apruebo esta patente, pero sí dejo en tabla, de cómo podemos ver los elementos preventivos y sujetar un poco más a lo que los Concejales requieren.

**Concejal Ximena Bravo, votación:** Apruebo.

**Concejal Carlos Hidalgo, votación:** Siendo y teniendo la convicción de lo que estoy diciendo y de los datos que necesito para tomar una acorde decisión y decisión de cara a los vecinos y vecinas y teniendo y visibilizando el bien superior de los niños y niñas de mi comuna y adolescentes, yo rechazo.

**Y yo apruebo;** por tanto, se aprueba por seis votos a favor y un rechazo.

Muchas gracias estimados Concejales.



SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Señor Presidente.

ALCALDE: Sí.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: ¿Señor Secretario, damos lectura al acuerdo del Concejo?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Sí.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: Presidente.

ALCALDE: Sí, hágalo, por favor.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

### **ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE**

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, según lo establecido en la Ley de Alcoholes N° 19.925, y lo dispuesto en la Ordenanza Municipal sobre otorgamiento, renovación, caducidad, transferencia y traslado de patentes de expendio y consumo de bebidas alcohólicas de la comuna de Chiguayante, y sus modificaciones en el Decreto Alcaldicio N° 491, de fecha 08 de marzo de 2016, vengo a solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

Aprobar el traslado y transferencia de la patente de alcohol Rol 4-400035, categoría Minimercado, Letra H, según lo solicitado mediante Ord. N° 289 de fecha 20 de julio 2021, de Dirección de Administración y Finanzas, contando con el V° B° del Sr. Alcalde:

1. Siendo su actual propietaria Doña Estefanía del Carmen Garrido Sáez, C.I. 10.045.805-5, ubicada en Pasaje 2 N° 604, Valle del Sol.
2. Para ser transferida a Sres. Serrano y Melo Distribución de Combustible Ltda. Rut: 76.143.278-8, para ser trasladada a Avda. 8 Oriente N° 750.

Encomendar a la Dirección de Administración y Finanzas, a través de su Departamento de Rentas y Patentes, la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

**JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
A L C A L D E**

Chiguayante, 04 de Agosto 2021

Muchas gracias señor Presidente y señores Concejales.

- 4) Punto de la Tabla  
Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria Municipal N°09/2021, según ORD. N°455 del Sr. Director de Secplan, los antecedentes serán entregados en forma digital, previo al Concejo.

ALCALDE: Presidente, don Carlos Hidalgo, convoque usted a la Comisión de Hacienda.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Sugiero poder desarrollar esta comisión el próximo día lunes, a las 15:30, tal como lo venimos haciendo de manera gradual, en la Sala de Concejo. ¿Están de acuerdo colegas Concejales?

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Me parece, estoy de acuerdo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Lunes 9, a las 15:30 horas.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: A las 15:30, por favor, don Lisandro.

ALCALDE: Muchas gracias Secretario.

- 5) Punto de la Tabla  
Entrega a los Concejales Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Luis Ríos Melillán, a través del ORD. N°319, de fecha 28.07.2021, del Sr. Administrador Municipal, con respecto a materias de la Dirección de Tránsito y Transporte Público. (Se adjunta información por correo electrónico).

ALCALDE: ¿Tienen el documento en mano?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Sí Presidente.



ALCALDE: Concejal Luis Ríos Melillán, ¿tiene el correo en pantalla?  
Muchas gracias.  
Se ofrece la palabra.  
Concejal Ximena Bravo.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Señor Presidente, atendido al documento anterior, por favor, me asalto una duda, ¿me permite?

ALCALDE: Sí claro.  
¿El documento del punto cinco?

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Sí del punto cinco, porque dice acá el Ordinario 396, leo textual:



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

ORD.: 396 /2021.

ANT.: Oficio N° 253/2021

MAT.: Informa lo que indica.

CHIGUAYANTE, 26 JUL 2021

DE DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO  
JUAN IGNACIO ALCAINO ESPINOZA.

A ADMINISTRADOR MUNICIPAL COMUNA DE CHIGUAYANTE  
SEÑOR GONZALO DÍAZ ROMERO.

Junto con saludarle, para quién suscribe es muy grato dirigirse a Ud., con la finalidad de informarle que con fecha 19 de julio de 2021, se realizó mantenimiento a la Avenida 105 en toda su extensión, es decir entre calle Los Aromos y Manquimávida como también en el tramo que va desde calle Los castaños hasta la calle Progreso. El mantenimiento consistente en perfilado de la calle (con máquina motoniveladora) y compactación del terreno con rodillo compactador.

Decir también, que este sector y otros tramos de calzadas de tierra, serán mantenidos una vez por mes por este Municipio.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

Archivo 20° UT 2021.  
103 - Hill; Archivo

TRANSITO  
\* DIRECTOR  
JUAN IGNACIO ALCAINO ESPINOZA  
DIRECTOR DE TRANSITO

**Distribución:**

- La indicada.
- Archivo.

JAE /jae.

Ahí tengo dudas: Ayer nosotras anduvimos en terreno con la Concejala Mayerlin y la verdad que esto, entiendo, se llevó a cabo el 19 del 7, por lo tanto, a la fecha van 16 días y está lleno de hoyos y la verdad que está muy complicado caminar por ese espacio y veo que ni siquiera son obras de 30 días. Mi pregunta es: ¿Cuánto se gastó en este trabajo y por qué no duró? Porque dice que van a hacer esta mantención mensual y ya estamos a 16 días señor Presidente y la verdad que sumamente complicado. Entonces, no duró absolutamente nada este trabajo. Quiero mencionarlo señor Presidente, insisto, estamos nosotros aportando al buen servicio y calidad de vida de nuestra gente y, también, que se estén administrando de manera correcta los recursos públicos. Y, por otro lado, desconozco si fue una empresa externa la que fue a hacer ese trabajo y si la maquinaria que se aplicó y se utilizó en ese servicio fue la correcta, señor Presidente.

6) Punto de la Tabla  
Incidentes.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.  
Don Luis Ríos Melillán, tiene la palabra, por favor.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Resultados de la comisión NO SE ESCUCHA LA INTERVENCION. Pagar bono a rezagados, para que los compañeros feriantes y los coleros puedan hacer sus trámites; entonces, hay muchas que están en una comisión y yo requiero los resultados de esa comisión para poder ir al Parlamento y reunirme con los diputados que hicieron esta indicación.  
Segundo, quiero que se construya y veamos el tema de baños públicos para los feriantes.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.  
Se ofrece la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No se escucha nada.



ALCALDE: Ya, muchas gracias Concejal.  
Secretario Municipal, tiene la palabra.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente, debido a que la comunicación está tan mala, voy a insistir y ser majadero en el hecho de que las solicitudes que hagan las realicen por escrito para tener claro qué es lo que quieren. Gracias.

ALCALDE: Por favor, independientemente si ustedes tienen o no buen micrófono, que todos los tenemos y eso depende de sus aparatos no de nuestro sistema y tratando de ser muy tolerantes con nuestros Concejales o quiénes padecen de ese problema. SE ESCUCHA CON INTERFERENCIA SU INTERVENCION.  
Concejal Mayerlin, tiene la palabra.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: Ayer estuvimos en terreno y hay una persona mayor que se le hace insostenible salir de su casa, en la Avenida 105; entonces, hoy día se ingresa este documento en que se está haciendo una mantención una vez al mes. Y a mí me tiene muy intranquila que, en el tramo de Progreso hasta Los Castaños es un pasaje que hoy día no se está considerando y también es parte de la Avenida 105 (SE ESCUCHA MUY BAJA Y CON INTERFERENCIA SU INTERVENCION) y no se están haciendo las mantenciones y en este pasaje hay muchos adultos mayores. Además, autos abandonados que están en la vía pública y también tenemos problemas con los árboles de los vecinos y son muy grandes y exóticos y que son un peligro para las personas que viven ahí. Por tanto, me gustaría que me digan en este Honorable Concejo que las fiscalizaciones se van a hacer en esa vía para quedar con tranquilidad.

ALCALDE: Muchas gracias Concejal.  
Están los Directores acá y asuman esos deberes con una gran empatía, como si ellos vivieran ahí.  
Concejal Ximena Bravo.

SRA. BRAVO – CONCEJALA: Yo como Presidenta de la Comisión de Eco Turismo y Turismo estoy haciendo un plan de trabajo, con una Carta Gantt, para poder potenciar la Comuna de Chiguayante no solamente a nivel local, regional o nacional, sino que a nivel internacional. Por lo tanto, yo invito a muchos países del mundo a que vengan a conocer Chiguayante y la iluminación es fundamental para la seguridad y para que nuestra gente esté tranquila y no sufra un accidente.

Y, por otro lado, ya que estábamos hablando de la contingencia de la droga, del alcohol, etc., entonces todo eso y mi frase es, qué le ofrece Chiguayante al mundo.

Dos, el Parque Ribera, ayer estuvimos con la colega Mayerlin visitando el parque, porque el parque es uno de los complejos que vamos a ofrecer dentro del Eco Turismo y el Turismo, es decir, van a venir a ver nuestro Chiguayante, pero a mí lo que me preocupa, señor Presidente, si vamos a tener actividades en el parque, en la Granja Educativa o en los distintos parques, que los servicios públicos estén a disposición de nuestra gente, es decir, los baños, porque en estos momentos estos están cerrados.

Otro punto, el Gimnasio San Pablo ha tenido mucho revuelo en este último tiempo y hay vecinas y vecinos que están muy preocupados de ellos, dado que están muy motivados, pero el costo que el Gimnasio San Pablo les cobra, por lo que le podamos dar una manito en ese cobro y este sea más flexible.

Y con respecto a los baños públicos para los feriantes, comparto plenamente con el Concejal Ríos e insisto, yo soy una pro respeto a los derechos humanos.

ALCALDE: Le voy a pedir a los Concejales que puedan ayudarme a transmitir esta información, el Gimnasio San Pablo no es municipal, este gimnasio es de dos instituciones que la administran: El Club Deportivo San Pablo y de Maestranza y no tenemos ninguna facultad como para decir, oiga, no cobre o súbale el precio a este y bájele a este otro. No tenemos ninguna facultad. Yo voy, de todas maneras, a conversar con ellos, de tal suerte de que tengamos una posibilidad de poder ofrecerles alguna alternativa y la posibilidad para que ellos hagan deportes.  
Se ofrece la palabra.

Concejal Luis Ríos Melillán, tiene la palabra: Lo de los baños está listo.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Lo tercero, este Concejal propone no realizar Fiestas Patrias y aquellos fondos que habían destino, en realidad puedan hacer una modificación presupuestaria para cajas de alimentos, para vales de gas, como este municipio lo viene haciendo hace bastante rato, o medicamentos para las familias.

Me gustaría que fijáramos, con don Carlos y la Srta. Mayerlin, la segunda parte de la Comisión de Desarrollo Social, en especial con el tema de la gente en situación de calle. La idea es vía presencial y no zoom, por favor.

ALCALDE: Concejal Suárez y Concejal Benedetti.

SRTA. SUAREZ – CONCEJALA: De acuerdo señor Concejal, el lunes.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: A las cuatro y media.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Okey, creo que hay una Comisión de Hacienda, ¿durará una hora o nos quedamos un ratito? ¿Les parece a las cuatro y media?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Me parece Concejal.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Señor Secretario y Presidente, quedamos convocados a través de esta reunión y todos los Concejales están invitados, a las cuatro y media el día lunes, Secretario, por favor.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Lunes 9.

ALCALDE: Bien.

SR. RIOS MELILLAN – CONCEJAL: Presidente, la importancia del Proyecto ANFA, cuando la señora Ximena Bravo enuncia la necesidad de hacer deporte. En buena hora en realidad después de mucho tiempo, que algunos truncan este tremendo proyecto que va a generar empleos y bienestar y que la comuna ya lo está haciendo con las propuestas del Alcalde, administración activa, del Proyecto ANFA.



ALCALDE: Don Carlos Hidalgo, tiene la palabra.

SR. HIDALGO – CONCEJAL: Quisiera Solicitar de parte de un vecino, don Ricardo Muñoz, respuesta a las inquietudes que él ha manifestado en reiteradas ocasiones, básicamente problemas por vehículos mal estacionados, volvemos al tema de la fiscalización. Voy a hacer llegar esta petición con todos los datos, dirigida al Director de Tránsito, don Juan Alcaíno.

En segundo lugar, un tema de fiscalización, los vecinos de las Calles E – F y Pasajes 28 – 29 junto a los vecinos de Miguel Grau del recinto Machasa, solicitan poder dar solución al exceso de estacionamientos, entre Miguel Grau y Emilio Rojas, incluso habiendo un letrero de NO ESTACIONAR.

Yo sugiero una solución a este caso, porque a metros de esta problemática, subiendo camino al Estadio, hay un área donde hay dos a tres vehículos estacionados. Los usuarios tienen donde estacionar, pero hay un tema de comodidad, pero falta fiscalización. Ellos me hicieron llegar esto con todas las firmas de los vecinos solicitando esto.

Quería darles las gracias señor Alcalde, porque contribuyó que rápidamente pudiéramos mejorar la iluminación del sector de calle O'Higgins, pero también quisiera pedir, que de Chiguayante hacia acá pudiéramos atender, sobre todo, la demarcación de los pasos de cebras.

Yo creo que vamos a tener que trabajar en ver algún tema de presupuesto y ver el tema latente de calles que están iluminadas y otras no. Yo creo que el Concejo está dispuesto a evaluar.

ALCALDE: Concejal Mayerlin Suárez, tiene la palabra.

SRTA. SUAREZ – CONCEJAL: El 27 de julio fuimos al CREAD Capullo, donde pudimos detectar algunas problemáticas, hay alrededor de 15 niñas, por lo tanto, démosles espacios a estas niñas para que participen en los programas de integración social, talleres de deportes, cultura, biblioteca, música, coros, dibujos, preuniversitario, etc. La Directora está muy dispuesta a que se haga una alianza con la municipalidad y se puedan integrar niñas a los programas de la municipalidad.

Lo otro, el fin de semana junte un grupo de jóvenes y junto a ellos fuimos al cerro Manquimávida a hacer trekking a la cascada que hoy día tenemos en nuestra comuna y me preocupa, y quiero que quede en acta, que se esté llenando el cerro con basura. Si bien hay un problema de educación ambiental, pero tenemos una Dirección de Aseo y Ornato junto con Medio Ambiente que deberían trabajar y unir esfuerzos, porque la entrada al cerro Manquimávida está llena de basura.

ALCALDE: Don Carlos Benedetti.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Quiero señalar sobre una solicitud que hice hace un par de Concejos atrás, que se relaciona con pedir al municipio de Humedal Urbano aquel que está en calle Costanera con Pascual Binimelis, requiero un pronunciamiento de parte del municipio.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente, el trámite está hecho y se informó a la Administración para que continuara con el trámite.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Gracias Secretario.

ALCALDE: Por favor, que me haga llegar ese documento a mi oficina.  
Concejal Ximena Bravo, yo le pido.

SRA. BRAVO – CONCEJAL: Estoy a favor de la solicitud de nuestro Concejal Carlos Hidalgo, respecto a la auditoría externa, dado que estoy muy preocupada de hacerme responsable civil, penal y de algo que no me corresponde, por lo tanto, quiero saber en qué situación se encuentra el municipio. Pero tengo entendido, que la antigua auditoría que tomó el periodo 2016, 2017 y 2018, por lo tanto, entiendo como eso es información pública, deberíamos tomar 2019, 2020 y 2021, lo dejo en acta, por favor.

Solicito, señor Presidente, que se re evalúe y se re haga una estrategia comunicacional, dado que mucha gente está mencionando que no todas las actividades de la Municipalidad de Chiguayante, la DAS y Cementerio, sobre todo de la municipalidad, no está figurando en el facebook municipal o en el Instagram, como, por ejemplo, no sé si estoy equivocada, hoy comienza una Feria de Emprendedores en el Parque Ribera y desconozco si ese afiche está en el facebook municipal. Lo manifiesto, porque así vamos a lanzar un mensaje comunicacional, a la comuna completa, que la Municipalidad de Chiguayante si tiene una serie de actividades a disposición.

ALCALDE: Gracias Concejales y damos por terminado este Concejo, a las 12:50 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

XIMENA BRAVO URIBE  
CONCEJALA  
PDTE. DEL CONCEJO 18 AGO 2021  
JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS  
ALCALDE  
PDTE. DEL CONCEJO

**DISTRIBUCIÓN**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv

